**Convoca UNACH a proceso de consulta para designar a nuevo integrante de la Junta de Gobierno**

* La convocatoria permanecerá abierta del 12 al 20 de abril

Con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Rectoría y la Honorable Junta de Gobierno convocan a la comunidad universitaria a participar en el proceso de consulta para la designación de un nuevo integrante de éste último organo universitario colegiado.

Atendiendo a lo que dispone el Artículo 12 de la Ley Orgánica, los aspirantes deberán ser mexicanos por nacimiento y residir en el estado, mayores de 30 y menores de 60 años, poseer título de licenciatura, con experiencia académica, solvencia moral, prestigio profesional y no haber sido sancionado por faltas graves contra la disciplina universitaria o sentenciado por delito intencional.

La consulta iniciará este jueves a las 10:00 horas y concluirá el viernes 20 de abril, a las 14:00 horas. La solicitud de registro y entrega de documentos se realizará en las oficinas de la Secretaría General y Secretaria del Honorable Consejo Universitario o en la Dirección de cada Facultad, Escuela o Instituto, en los días hábiles que se lleve a cabo la consulta, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 horas.

Para dar cumplimiento a los Artículos 11 y 18 de la Ley Orgánica, Jaime Valls Esponda, en su calidad de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, convocará a los consejeros universitarios a una Sesión Extraordinaria, en la que se designará a quien ocupará el cargo de integrante de la Junta de Gobierno.

Previo a este proceso se hará un envío de la relación de los aspirantes con su respectiva síntesis curricular para conocimiento de los miembros del Consejo.

El sistema de designación será el que determine el Pleno del Honorable Consejo Universitario en esta sesión extraordinaria, que para tal efecto será convocada de conformidad con lo establecido por el Artículo 39 del Estatuto General y el numeral 64 del Reglamento Interno de dicho Órgano Colegiado de Gobierno Universitario.

El aspirante que resulte designado, será notificado e invitado a recibir el nombramiento respectivo, así como a rendir la protesta de ley, en la misma sesión en la que se realice su elección. Para mayor información de los aspirantes consultar la convocatoria en la página [www.unach.mx](http://www.unach.mx/).